



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 9 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00250- 00
DEMANDANTE:	MARIA TERESA ALVAREZ LOPEZ
DEMANDADOS:	COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

[05001 31 05 010 2017 00250 00](#)

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representado, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de MARIA TERESA ALVAREZ LOPEZ, c.c. 43.012.536, y corresponde al N° 413230003769269 del 29 de septiembre de 2021 consignado por PROTECCIÓN S.A. por \$1.817.052, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir (archivo 02, pdf expediente ordinario página 1).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ